



# 1. Resumen del Sistema Financiero Internacional (SFI)

El **Sistema Financiero Internacional (SFI)** es una compleja red de instituciones, mercados, normas y actores que facilita el flujo global de capital. A diferencia de los sistemas financieros nacionales, no posee una autoridad central única, sino que se organiza en múltiples niveles y se rige predominantemente por "**normas blandas**" (**soft law**) — recomendaciones no vinculantes pero con gran poder de persuasión—, complementadas con tratados específicos vinculantes.

El sistema financiero internacional es el marco mundial de

acuerdos legales, instituciones y agentes económicos tanto formales como informales que en conjunto facilitan flujos internacionales de capital financiero para propósitos de inversión y financiamiento comercial.

## Principales entidades y su descripción breve

### A. Instituciones supranacionales (coordinan políticas y otorgan apoyo financiero)

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Custodio de la estabilidad macroeconómica global. Supervisa políticas cambiarias y financieras, y otorga préstamos a países con problemas en su balanza de pagos. Su poder normativo emana de sus estatutos, de su rol como prestamista (impone condiciones) y de su capacidad de persuasión.
- **Grupo Banco Mundial (BM):** Dedicado al desarrollo a largo plazo y reducción de la pobreza. Incluye cinco instituciones: BIRF (ingresos medianos), AIF (países más pobres), IFC (sector privado), MIGA (seguros contra riesgo político) y CIADI (arbitraje de disputas).
- **Bancos Regionales de Desarrollo:** Adaptan el financiamiento a contextos geográficos. Destacan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo (ADB) y el Banco Africano de Desarrollo (AfDB).
- **Nuevo Banco de Desarrollo (NDB):** Creado por los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica). Otorga igual peso de voto a sus fundadores y promueve el financiamiento en monedas locales sin condicionalidades políticas.

### B. Organismos de cooperación y regulación (establecen las "reglas del juego")

- **Banco de Pagos Internacionales (BPI/BIS):** "Banco de los bancos centrales". Facilita el diálogo entre autoridades monetarias y gestiona reservas. Da soporte logístico a comités como el de Basilea.

- **Consejo de Estabilidad Financiera (FSB):** Coordina autoridades nacionales y organismos de estándares. Monitorea vulnerabilidades sistémicas desde una perspectiva macroprudencial.
- **Comité de Basilea (BCBS):** Define estándares globales para la regulación prudencial de bancos, incluyendo los Acuerdos de Capital (Basilea I, II, III y IV) que establecen ratios de solvencia y liquidez.
- **Organismos especializados:**
  - **IOSCO:** Regulación y supervisión de mercados de valores.
  - **IAIS:** Supervisión del sector seguros.
  - **IASB:** Normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF).
  - **GAFI/FATF:** Lucha contra el lavado de dinero y financiación del terrorismo.

### C. Mercados financieros internacionales

- **Mercado de divisas (Forex):** El más líquido del mundo; facilita el comercio y la inversión transfronteriza.
- **Mercados de deuda soberana:** Permiten a los gobiernos financiarse mediante emisión de bonos.
- **Mercado interbancario:** Red donde los bancos intercambian fondos y gestionan liquidez. **SWIFT** es el estándar privado para la mensajería de transacciones.

### D. Agentes económicos privados

- **Intermediarios financieros:** Bancos comerciales, fondos de inversión, etc., que canalizan ahorro hacia la inversión global.
- **Empresas multinacionales:** Administran grandes volúmenes de capital y utilizan derivados para cubrir riesgos.

### E. Marco normativo y jurídico

- **Normas blandas:** Recomendaciones técnicas de los comités del G-10, FSB, etc. Ejemplo: Principios de Basilea, Códigos del FMI.
- **Normas vinculantes:** Derivadas de tratados específicos: Estatutos del FMI, Códigos de Liberalización de la OCDE, Acuerdo GATS de la OMC, y regulaciones de áreas integradas (UE, Mercosur).

### F. Otros actores y mecanismos relevantes (según los documentos)

- **Foro de Estabilidad Financiera (FEF):** Integra esfuerzos de regulación y promueve estándares clave (Key Standards) para la nueva arquitectura financiera.
- **Club de París y Club de Londres:** Foros informales para reestructuración de deuda soberana con acreedores oficiales y privados, respectivamente.

- **ISDA, ISMA, FIBV:** Asociaciones privadas que establecen estándares de contratación y buenas prácticas en mercados de derivados y bonos.
- **IADI:** Asociación Internacional de Garantes de Depósitos, promueve sistemas explícitos de seguro de depósitos.

## Diferencias clave

- **SFI vs. SMI (Sistema Monetario Internacional):** El SMI se enfoca en la liquidez y medios de pago (tipos de cambio, reservas); el SFI abarca la creación y asignación global de crédito. Ambos se vinculan a través de la deuda gubernamental.

## Tendencias y desafíos actuales

- Mayor número de normas, pero basadas en soft law.
- Interrelación creciente debido a conglomerados financieros.
- Libertad de actuación a cambio de mayor transparencia.
- Pérdida de relevancia de la autorregulación.
- Proceso dominado por el G-10 (países desarrollados), con poca representación de emergentes.
- Competencia entre instituciones por imponer sus estándares.
- Innovación tecnológica (fintech, criptomonedas) y necesidad de reformas.

## 2. Ampliación: Origen y composición de los principales organismos de regulación del SFI

### 1. Fondo Monetario Internacional (FMI)

- **Origen:** Creado en 1944 en la Conferencia de Bretton Woods (EE. UU.) para garantizar la estabilidad del sistema de tipos de cambio y la balanza de pagos tras la Segunda Guerra Mundial.
- **Composición:** Cuenta con 190 países miembros. Su autoridad reside en una **Junta de Gobernadores** (un gobernador por país, normalmente el ministro de finanzas o gobernador del banco central), un **Directorio Ejecutivo** de 24 miembros (representando a países o grupos de países) y una **Gerencia** liderada por un Director Gerente. Las decisiones importantes requieren mayorías cualificadas (85% de los votos), lo que otorga poder de veto a EE. UU. (único país con más del 16% de cuota).

## 2. Banco de Pagos Internacionales (BPI / BIS)

- **Origen:** Fundado en 1930 para gestionar los flujos de reparaciones de guerra de Alemania (Plan Dawes y Young). Con el tiempo se convirtió en el "banco de los bancos centrales".
- **Composición:** Sus accionistas son 63 bancos centrales (principalmente de países desarrollados). Su sede está en Basilea (Suiza). El BIS no ejerce funciones de regulador directo, pero presta apoyo logístico y secretaría a los comités del G-10 (Comité de Basilea, CPSS, etc.). Su gerente general ha presidido el Foro de Estabilidad Financiera.

## 3. El G-10 (Grupo de los Diez)

- **Origen:** Surge en 1962 con la firma del **Acuerdo General de Préstamos (AGB o GAB)**, un mecanismo para proporcionar recursos adicionales al FMI. Los firmantes fueron Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Reino Unido y EE. UU. Posteriormente se unió Suiza (aunque sigue llamándose G-10). También participan como observadores la Comisión Europea, el BIS y el FMI.
- **Composición y funcionamiento:** No tiene estatutos formales. Los ministros de Economía y gobernadores de bancos centrales se reúnen dos veces al año. Los comités técnicos del G-10 (con sede en el BIS) son los que realmente elaboran las propuestas normativas (Comité de Basilea, CPSS, CGFS).

## 4. Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (BCBS)

- **Origen:** Creado en 1974 a raíz de la quiebra del Banco Herstatt (Alemania), que provocó graves problemas en el sistema de pagos de EE. UU. El G-10 decidió formar este comité para mejorar la supervisión bancaria internacional.
- **Composición:** Está integrado por representantes de bancos centrales y autoridades de supervisión de los 11 países del G-10 más España y Luxemburgo (actualmente 28 miembros de 28 jurisdicciones). Su secretaría está alojada en el BIS. Sus decisiones (Acuerdos de Basilea) no son vinculantes legalmente, pero se aplican por consenso y presión de mercado.

## 5. IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores)

- **Origen:** Se fundó en 1974 como un foro de cooperación entre reguladores de mercados de valores. A diferencia de los comités del G-10, tiene una secretaría propia (no en el BIS) y una membresía más amplia.
- **Composición:** Reúne a reguladores de más de 130 países. Su estructura incluye una **Conferencia Anual**, un **Directorio Ejecutivo** de 19 miembros (con

representación de mercados desarrollados y emergentes: EE. UU., China, Argentina, Nigeria, etc.). También participan asociaciones de autorreguladores (bolsas) como observadores. Es uno de los foros con mayor presencia de países emergentes.

## 6. IAIS (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros)

- **Origen:** Creada en 1994 para coordinar la supervisión de seguros a nivel global. Relativamente joven debido a que la integración transfronteriza en seguros fue posterior a la banca.
- **Composición:** Agrupa a autoridades de supervisión de más de 100 países (incluyendo la Dirección General de Seguros de España). También participan 60 observadores del sector privado. Su secretaría está alojada en el BIS, aunque es independiente.

## 7. Consejo de Estabilidad Financiera (FSB)

- **Origen:** Creado en 1999 por iniciativa del G-7 tras las crisis financieras de finales de los 90 (Rusia 1998, LTCM). Fue propuesto por Hans Tietmeyer (presidente del Bundesbank) para integrar la regulación macro y microprudencial. Inicialmente se llamó **Foro de Estabilidad Financiera (FEF)** ; en 2009 se transformó en el FSB con un mandato más amplio.
- **Composición:** Reúne a 24 países (incluyendo economías emergentes como China, Brasil, India) y 2 organizaciones (Comisión Europea, BCE). También participan el FMI, Banco Mundial, BIS, OCDE, BCBS, IOSCO, IAIS y otros. Su presidencia recayó primero en Andrew Crockett (gerente del BIS) y luego en otros. Dispone de una secretaría en Basilea.

## 8. GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional / FATF)

- **Origen:** Creado en 1989 por el G-7 en la Cumbre de París para combatir el blanqueo de capitales. Su sede inicial fue la OCDE (París).
- **Composición:** Actualmente tiene 39 miembros (incluyendo países, la Comisión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo). No todos los miembros son de la OCDE: Argentina, Brasil, Singapur, Hong Kong, etc. Son observadores el FMI, BM, ONU, Europol. El GAFI elabora listas de países no cooperantes.

El **Sistema Financiero Internacional** se estructura en torno a organismos de regulación que surgieron mayoritariamente como respuesta a crisis financieras (quiebra de Herstatt, crisis de la deuda, crisis asiática). Estas entidades carecen de poder vinculante en muchos casos, pero ejercen enorme influencia a través de normas blandas y condicionalidad crediticia.

Entre ellos destacan:

- **FMI** (1944, Bretton Woods): 190 países, poder de voto basado en cuotas.
- **BIS** (1930, reparaciones de guerra): 63 bancos centrales, sede en Basilea.
- **G-10** (1962, Acuerdo General de Préstamos): 11 países desarrollados, sin estatutos formales, genera propuestas técnicas.
- **Comité de Basilea** (1974, tras quiebra de Herstatt): miembros del G-10 y otros, secretaría en BIS. Autor de Basilea I a IV.
- **IOSCO** (1974): más de 130 reguladores de valores, directorio con presencia de emergentes.
- **IAIS** (1994): supervisores de seguros de 100+ países.
- **FSB** (1999, tras crisis asiática y rusa): 24 países + instituciones internacionales, integra regulación prudencial.
- **GAFI** (1989, por iniciativa del G-7): 39 miembros, combate lavado y financiación del terrorismo.

Estos organismos coexisten y a veces compiten entre sí, generando una "nueva arquitectura financiera internacional" basada en estándares, códigos y programas de evaluación (FSAP, ROSC).

## **Cuestionario de 12 preguntas (guía de estudio)**

- 1. ¿Cuál es la principal diferencia estructural entre el Sistema Financiero Internacional (SFI) y un sistema financiero nacional?**
- 2. Enumere al menos cuatro instituciones supranacionales que otorgan financiamiento y describa brevemente la función de cada una.**
- 3. ¿Qué función cumple el Comité de Basilea (BCBS) y cuáles son los tres pilares del Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II/II**
- 4. Explique el concepto de "normas blandas" (soft law) y ponga dos ejemplos de códigos o estándares que operen bajo este principio.**
- 5. ¿Qué papel juega el FMI en la regulación del SFI más allá de su función crediticia? Mencione tres fuentes de su capacidad normativa.**
- 6. ¿Qué se entiende por "nueva arquitectura financiera internacional" y qué institución fue creada en 1999 para integrar la regulación?**
- 7. Describa la diferencia entre el Club de París y el Club de Londres en la reestructuración de deuda soberana.**
- 8. Mencione tres organizaciones privadas de autorregulación en los mercados financieros y explique brevemente su función.**
- 9. ¿Cuál es el objetivo principal del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y qué instrumentos utiliza?**
- 10. ¿Qué son las cláusulas de acción colectiva (CAC) y qué ventaja/desventaja presentan frente a una ley internacional de quiebra soberana?**
- 11. ¿Cómo se relacionan el SFI y el Sistema Monetario Internacional (SMI)? Dé un ejemplo de nexo entre ambos.**
- 12. Señale dos críticas o desafíos actuales del SFI según los documentos analizados.**